

PROMULGO la presente Resolución y mando que sea publicada en la Gaceta Oficial para su conocimiento y cumplimiento.

DADA en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

---

Resolución Nº 1776, del Senado, aprobando varios nombramientos diplomáticos.— G. O. Nº 6825, del 12 de Agosto de 1948.

E L S E N A D O  
DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

---

NUMERO 1776.

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO.— Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Licenciado Enrique de Marchena como Plenipotenciario Delegado Suplente Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas; Doctor Pedro Pablo Cabral Bermúdez como Ministro Consejero de Embajadas; Doctor J. M. Sanz Lajara como Encargado de Negocios de la República Dominicana en el Ecuador; Doctor Víctor Antonio Fernández Jiménez como Encargado de Negocios de la República Dominicana en Bolivia; Manuel Cabral como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, y Marcos Antonio Cabral como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y ocho; años 105º de la Independencia, 85º de la Restauración y 19º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente.

Germán Soriano,  
Secretario.  
Agustín Aristy,  
Secretario.